

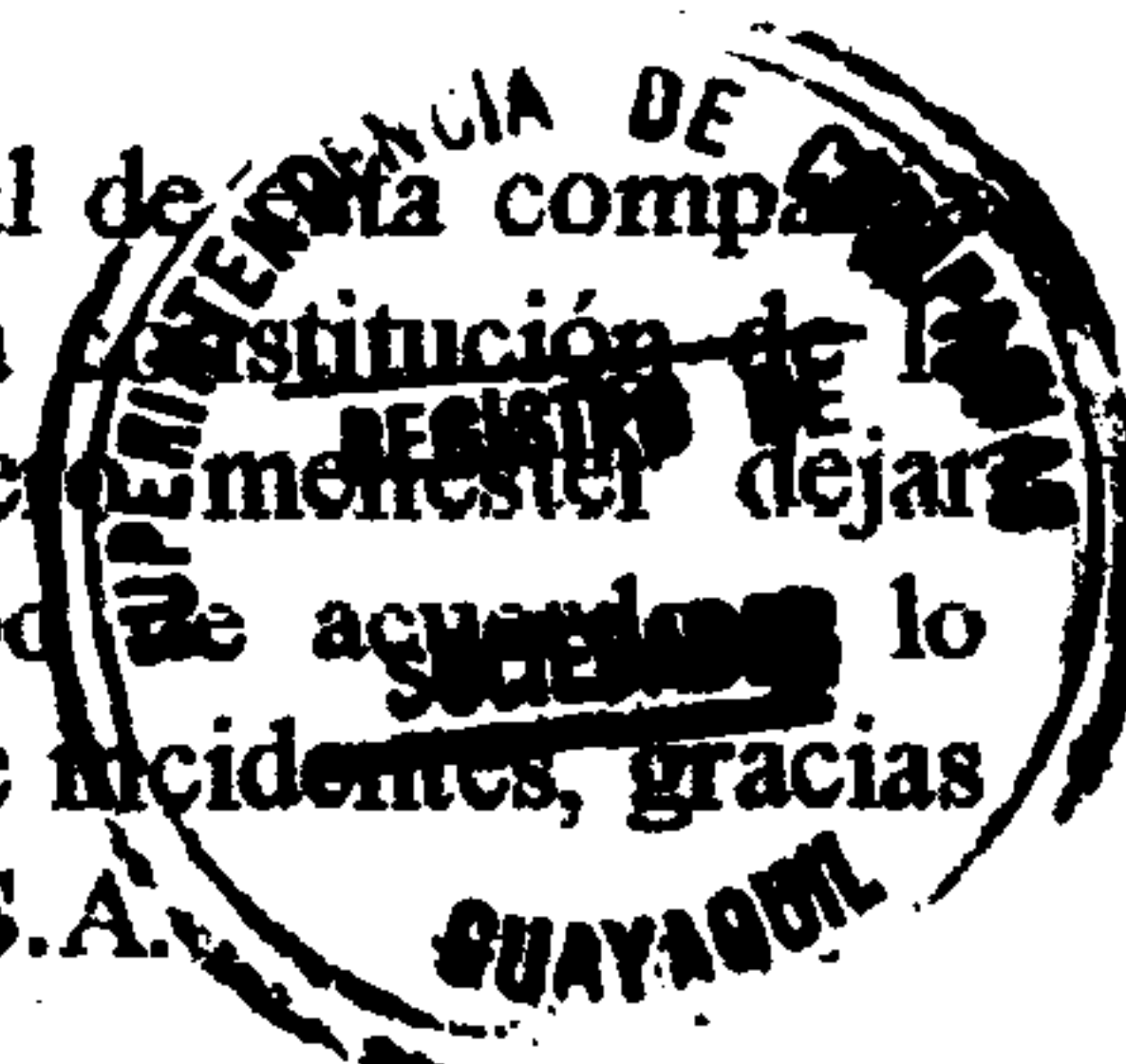
Guayaquil, Abril del 2001

Señores
ACCIONISTAS
FABERSOF S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresarles lo siguiente.

- Los libros de Acta de Juntas Generales y del Directorio: Libros de Accionistas: Libros de Contabilidad, auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa; así como los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.
- Las funciones que realizó la Srta. Ximena Oviedo, Gerente General de la compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero oportuno dejar establecido que mis funciones de Comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y sin ningún tipo de incidentes, gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de Fabersof S.A.
- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos y normas de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos a tratarse en el orden del día de las Juntas Generales y del Directorio, propuestas de renovación de los funcionarios y denuncias sobre las gestiones de los mismos que merezcan ser informados a ustedes.
- Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el período Enero 1 – Diciembre 31/00, aunque no están incluidos en el propio cuerpo, pero hay anexos de fácil interpretación como por ejemplo: Cuadro de Depreciaciones - Amortizaciones, y la aplicación de la NEC. #17 entre otros.



Dejo Constancia de mis sinceros deseos que en el próximo período socio económico, la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los socios y trabajadores.

Atentamente,



CPA. LIBIA NORIEGA CORDERO
COMISARIO REG. 27978

